DIRECCION SUBREGIONAL II-3 RESOLUCION DE ADMISIÓN DEL EXPEDIENTE

EXPEDIENTE No. 23-000016-3.9.1-2016

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES, SUBREGION II-3, 11 de Septiembre de 2016, Coban, Alta Verapaz

ASUNTO: Héctor Armando Hernández Samayoa Representado legalmente por: Karla de León, Rina Giron Solicita: aprobación de inscripción de: Motosierras en la subcategoría de: COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa PCA, ubicada en el municipio de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, departamento de ALTA VERAPAZ.

Resolución No.: Se tiene a la vista para resolver el expediente arriba identificado, promovido a instancia de Héctor Armando Hernández Samayoa. Representado legalmente por: Karla de León, Rina Giron

CONSIDERANDO

Que Héctor Armando Hernández Samayoa representado legalmente por Karla de León, Rina Giron con fecha Septiembre 11 de 2016 gestionó ante el Instituto Nacional de Bosques, solicitud para su inscripción en el Registro Nacional Forestal como: COMERCIALIZADORES Y ARRENDADORES DE MOTOSIERRAS de la empresa denominada PCA, ubicada en el municipio de SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, departamento de ALTA VERAPAZ. Ha cumplido con los requisitos de ley establecidos.

Con base en lo considerado y lo preceptuado en los Artículos 88: de la Ley Forestal; 3, 5, 6 y 14 de la Resolución No. JD.03.26.2015, Reglamento del Registro Nacional Forestal. Esta Dirección Subregional Resuelve: a) Admitir para su trámite la solicitud presentada por Héctor Armando Hernández Samayoa, contenida en el expediente No. 23-000016-3.9.1-2016 el cual consta de folios inclusive, b) Notifíquese al interesado. representado legalmente por Karla de León, Rina Giron

| , rana Onon | | |
|-------------|----------------------------------|--|
| | | |
| | | |
| | Edgar René Alva Macz | |
| | Director Subregional II-3, COBÁN | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | Héctor Armando Hernández Samayoa | |
| | Fecha: | |
| robivo | | |

cc. Archivo